



FENÓMENO ROJIZO

Anoche, la Luna se tiñó de tonos naranjas debido al eclipse total.

- El fenómeno es conocido como Luna de Sangre.
- El Sol, la Tierra y la Luna se alinean en ese orden. La Tierra permite parcialmente el paso de la luz solar, esta, a su vez, se filtra a través de la atmósfera, lo que enrojece el aspecto del satélite.
- El eclipse total lunar es el primero que se produce desde 2022 y

pudo observarse en zonas de América, Europa occidental y África.

Un fenómeno similar ocurrió en 1504, cuando Cristóbal Colón se encontraba varado en las islas de Jamaica. El navegante usó el eclipse para convencer a los pobladores de la zona de ayudar a su tripulación.

CON INFORMACIÓN DE AGENCIAS.

3

años desde un eclipse similar.

6

horas duró el fenómeno.

@reformaciudad

ciudad@reforma.com

CIUDAD

VIERNES 14 / MAR. / 2025 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: + SOLEADO MIN. 10°C MÁX. 29°C

NO CIRCULA 9 y 0 VERIFICAN 7 y 8 3 y 4

Denuncia ante la Sedema derribos de arbolado fuera de norma. Información en goo.su/uaKNsW



Cuadrillas de la Secretaría de Obras realizan trabajos de renovación en el parque de la Alcaldía Iztapalapa.

Proseguirá CDMX con extracción de acuífero

Prevén rehabilitar 100 pozos de agua

Crearán también zonas de absorción y más sectores hidráulicos

IVÁN SOSA

La Administración local prevé rehabilitar un centenar de pozos en la Zona Metropolitana, de acuerdo con el Programa Provisional de Gobierno 2024-2030, que estuvo en consulta hasta el lunes.

A la par de que se implementan medidas como el uso de telemetría para monitorear la distribución de agua y la construcción de puntos de absorción, la CDMX proseguirá con la sobreexplotación del acuífero.

"Se realizará la rehabilitación y equipamiento de 30 pozos en las 16 alcaldías, así como 66 pozos en el Sistema Lerma, en beneficio de 400 mil habitantes", anotó el documento.

Además, se anticipa que serán integrados a la red de abasto seis pozos profundos, los cuales alcanzan hasta 2 kilómetros de profundidad.

"En 2025 se pondrán en operación seis pozos profundos de agua potable y una línea de interconexión, con lo que se logrará aumentar el caudal en 240 litros por se-

gundo, en beneficio de 110 mil habitantes", indicó.

El Programa de Gobierno se trata de la tercera estrategia más importante para la Administración local, de acuerdo con la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo.

Debería tener una vigencia de seis años; sin embargo, el documento presentado es temporal, ante la falta de los instrumentos de Planeación.

"Este Programa tiene el carácter de provisional, debido a que aún no se tiene un Plan General de Desarrollo, el cual es base para la creación de los programas generales de Gobierno", subraya el documento.

"En espera de este Plan, el Gobierno de la Ciudad de México presenta este proyecto de programa provisional, cuya vigencia es de un año".

Entre las propuestas hídras que plantea el Programa se encuentra la instalación de oficinas que atiendan los problemas en esta materia por cada Alcaldía.

"Se creará una casa de atención a problemáticas hídras en cada demarcación, equipada con tecnología y personal especializado para responder de manera inmediata a cualquier situación

DE CARÁCTER PROVISIONAL

El Gobierno capitalino dio a conocer su Programa 2024-2030.

- De acuerdo con la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo, el documento debería tener una vigencia de seis años, sin embargo, la versión presentada sólo durará un año, pues debería construirse a partir del Plan General de Desarrollo, que es uno de los instrumentos de Planeación.
- Dichos documentos, que deberían ser elaborados por el Instituto de Planeación Democrática y Pro-

pectiva (IPDP), son uno de los pendientes que se arrastran desde la Administración anterior, pues las versiones que se habían presentado anteriormente fueron cuestionadas por las irregularidades que se sumaron durante su elaboración.

Federico Taboada, encargado de despacho del IPDP, afirmó recientemente que se prevé que el PGD esté listo este año.

relacionada con el agua", expuso el Programa.

Aun cuando formalmente no ha sido creada la Secretaría de Gestión Integral del Agua (Segiagua), se establece que la dependencia retomará parte del programa para aislar la red de distribución en sectores hidráulicos con telemetría generadora de reportes en tiempo real.

"Instalar un sistema de nodos en toda la red de agua para obtener una visión integral y en tiempo real del funcionamiento de válvulas, tuberías de entrada y salida, plantas de potabilización, po-

zos y garzas", refiere.

El 57 por ciento del suministro depende de pozos dentro y fuera de la Ciudad, en tanto que lo demás proviene de los sistemas Cutzamala y Lerma, explicó.

"El sistema de distribución de agua potable de la Ciudad también se ve afectado por las fugas provocadas por hundimientos diferenciales, rotura de ductos o daño de la red", mencionó.

Para reabastecer el acuífero, se construirán pozos de absorción y se rehabilitarán 46 resumeros del Tlalpan y Álvaro Obregón.

Intervienen, otra vez, el Parque Cuitláhuac

SELENE VELASCO

El Parque Cuitláhuac de Iztapalapa, alguna vez proyectado como un nuevo Chapultepec, es de nueva cuenta, intervenido.

En enero, REFORMA publicó que el espacio recreativo, ubicado en la Colonia Santa Cruz Meyehualco, había caído en el abandono, pese a que en 2019 se habían gastado 500 millones de pesos para recuperarlo.

Ayer, la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México (Sobse) informó que actualmente se realizan trabajos de renovación en diversas áreas del Parque.

La dependencia precisó que se podaron 73 árboles y que se atendieron 47 mil 935 metros de jardines. También, se limpiaron 67 mil 812 metros cuadrados de andadores, así como 3 mil metros cuadrados de arroyo vehicular y senderos.

"Además, se construyeron 93 cajetes, se pintaron bancas y jardineras, se derribó un árbol muerto y se podaron 450 metros cuadrados de plantas ornamentales", enlistó.

En el Parque se constató el abandono de áreas que habían sido inauguradas por autoridades capitalinas. Fue el caso del Kartódromo.

"Se llevó a cabo el retiro de 6 mil 505 neumáticos en el Kartódromo, de las cuales 2 mil 580 fueron enviadas al Bordo Poniente", añadió la dependencia.

Usuarios y habitantes de la zona habían asegurado que la falta de iluminación provocaba inseguridad para los visitantes. También habían reclamado que los accesos al Parque se mantuvieran cerrados, por lo que debían ingresar por los espacios que encontraban en el enrejado.

La Sobse aseguró que el paso se mantendrá ahora libre a visitantes.

INSIGNIA EN EL OLVIDO

El Parque Cuitláhuac había caído en el abandono en los últimos meses.



Ven en abandono a parque insignia

El Parque Cuitláhuac había caído en el abandono en los últimos meses.



Asedian incendios a parque insignia

Y repuntaron en 2024 las conflagraciones



Este parque es el segundo más grande de la CDMX, con 145 hectáreas, y fue construido sobre un antiguo vertedero que llegó a albergar 44 mil 712 toneladas de basura.

Este año, una hectárea de pasto seco ardió al interior del lugar. El incendio se produjo al lado del campo de beisbol y la cancha de futbol de pasto sintético, que estaban en desuso.



Retiran cemento para liberar arbolado

ALEJANDRO LEÓN

En alrededor de cinco meses, la Alcaldía Benito Juárez ha retirado aproximadamente una tonelada de concreto para liberar raíces de árboles ubicados en cajetes o jardineras.

La totalidad de los escombros extraídos obedece a 12 denuncias interpuestas por vecinos desde octubre, explicó la demarcación a este diario.

Uno de los reportes más recientes lo recibió de colonos de la Calle Moras, en la Colonia del Valle. En ese lugar, fue colocado cemento en una jardinera que tiene árboles y plantas.

Por ello, acudió personal de la Dirección General de Servicios Urbanos para retirar la capa de concreto, además de que sembraron nuevas especies para recuperar el área verde.

La semana pasada, tra-



EN RIESGO. Personal de la BJ ha retirado más de una tonelada de cemento en las maniobras para liberar árboles.

bajadores de la demarcación también rompieron el cemento que fue colocado sobre los cajetes que hay en Calle Xochicalco, casi esquina con Matías Romero, en la Colonia Letrán Valle.

La medida permitió la liberación de cinco árboles, apuntó.

"La Alcaldía Benito Juárez exhorta a los vecinos a no realizar este tipo de acciones que

alteran el orden, afectan el entorno urbano y la calidad de vida de los benitojuarenses", divulgó.

En diciembre, REFORMA publicó que con mazos y picos, un grupo de vecinos de la demarcación rompe el cemento que colocan otros colonos y encargados de negocios en las raíces de los árboles, con lo cual, logran salvarlos de morir.

SUEÑO COMÚN

Con motivo del Día Mundial del Sueño, estudiantes de la UNAM participaron en una siesta colectiva para visibilizar los beneficios de este hábito.

PÁGINA 4

Alcaldía

La Alcaldía Benito Juárez exhorta a los vecinos a no realizar este tipo de acciones que alteran el orden, afectan el entorno urbano y la calidad de vida de los benitojuarenses".

A través de reportes ciudadanos que reciben, habitantes han acudido al exterior de restaurantes, viviendas y hasta escuelas donde las personas han implementado esa práctica que daña a los ejemplares.

Al cubrir las raíces con la mezcla, la salud del arbolado declina, pues deja de absorber agua, lo que lo expone a plagas, explicaron especialistas.

avisos

Encuétralos en la página 7

55-5140-5140

BACHEAN

La Alcaldía Gustavo A. Madero informó que se han atendido 14 mil oquedades.

PÁGINA 8

METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phénope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

PROYECTO

La jefa de Gobierno sugirió innovar en la fiesta taurina para preservar la tradición y los empleos que genera.

PUNTOS CLAVE

- Se prohíben las corridas de toros con violencia.
- Se crea la figura jurídica del espectáculo taurino libre de violencia.
- Se prohíbe la muerte del animal dentro y fuera de la plaza. Deberá regresar a su ganadería.
- Se protege la integridad física del ejemplar y se prohíben los maltratos.
- Se prohíbe el uso de objetos punzocortantes como banderillas; sólo se autoriza el capote y muleta.
- Se protegen los cuernos del toro.
- Corrida de 10 minutos por toro; media hora en total.



Clara Brugada dijo que ha dialogado con las partes interesadas en la tauromaquia.

CLARA BRUGADA
Jefa de Gobierno

"Esta grandiosa Ciudad no puede mantener la crueldad como espectáculo y la prolongación del dolor y muerte de un animal para el entretenimiento"

JESÚS SESMA
Diputado local del PVEM

"La valentía que tuvo hoy la jefa de Gobierno de escuchar a los ciudadanos, de velar por los seres vivos no humanos, eso no tiene nombre"

PEDRO HACES
Diputado local de Morena

"Esperaré [el dictamen] para estudiarlo y considerar, si es necesario, presentar reservas que serán de forma responsable"

Que haya corridas, pero que no maten a los toros: Brugada

La mandataria propone un espectáculo libre de violencia y con reglas a la vanguardia en la defensa y protección de los animales; sectores involucrados piden diálogo con autoridades para conservar tradición

Dijo que el gobierno local impulsará una propuesta regida por siete puntos: se prohíben las corridas de toros con violencia; se crea la figura jurídica "el espectáculo taurino libre de violencia", que posibilitará la

continuación de las actividades en la plaza de toros bajo nuevas reglas; se prohíbe la muerte del toro dentro y fuera de una plaza, y una vez concluido el espectáculo, el animal deberá regresar a su ganadería.

Destacó que esta propuesta considera proteger la integridad física de los toros y prohibir los maltratos dentro y fuera del espectáculo; se prohíbe el uso de objetos punzantes que provoquen heridas, lastimadu-

ras o muerte del animal, como banderillas, lanzas, entre otros. Sólo se autoriza uso de capote y muleta.

Los cuernos del ejemplar deben ser cubiertos para evitar lastimar a otros animales o personas, y se limitará el tiempo de la corrida a 10 minutos por toro, con un máximo de media hora en total.

"Ha llegado el momento, entonces, de resolver en nuestra Ciudad el tema de las corridas de toros y con estas nuevas reglas colocamos a la Ciudad a la vanguardia en la defensa y protección de los animales y avanzamos en la erradicación de la violencia en los espectáculos públicos", enfatizó la jefa de Gobierno.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, acompañada por diputados de Morena, PVEM, PT, PRD y su gabinete, Brugada aseveró que la Ciudad es la entidad del país "más defensora de los animales y con más compromiso para su protección", por lo que sus leyes no se pueden quedar atrás.

"Esta Ciudad de México no puede mantener la crueldad como espectáculo, y mucho menos la prolongación del dolor y muerte de un animal para el entretenimiento; el espectáculo de sangre no puede justificarse bajo ningún concepto de arte o tradición", advirtió.

"Si innovamos, si construimos un acuerdo que nos involucre a todos y todas, seremos capaces de preservar empleos, de generar actividad económica, de mantener la tradición y cumplir a la vez con nuestra obligación constitucional de proteger a los animales", agregó.

La iniciativa ciudadana —que dio origen al debate— plantea la abolición de las corridas de toros.

Posturas divididas

Empresarios, agrupaciones y organizaciones relacionadas con la tauromaquia se dijeron sorprendidos con la propuesta de la jefa de Gobierno, por lo que pedirán diálogo con las autoridades para que no se pierda la fiesta brava, pero advirtieron que buscarán formas legales para defender la tradición.

"La Plaza México es la segunda en importancia a nivel mundial y eso no lo podemos perder, no podemos perder nuestra tradiciones", indicó Manuel Sessose, presidente de Tauromaquia Mexicana A.C.

El Movimiento México Sin Toro señaló que la regulación anunciada por Clara Brugada es un paso en la dirección correcta para terminar con las corridas de toros.

"Confirmamos que en la CDMX la tauromaquia ha muerto si se deja de torturar y asesinar en las plazas. Confirmamos también que ha nacido el espectáculo taurino libre de violencia. Sabemos que esta no es la prohibición que motivó la iniciativa, pero sí es un mejor escenario que el que tienen los animales actualmente", precisó a través de un comunicado esta alianza conformada por 82 organizaciones de protección animal en el país. ● Con información de David Fuentes y Omar Díaz

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció una propuesta para prohibir las corridas de toros con violencia en la Ciudad de México y, en su lugar, cambiarlas por espectáculos taurinos en los que se cuida la integridad y vida del animal.

En el contexto de la discusión sobre corridas de toros en el Congreso local que inicia hoy, la mandataria capitalina afirmó que ha establecido diálogo con todos los grupos parlamentarios, promotores de la tauromaquia y los sectores interesados.

EU, Portugal y Francia adecuaron la fiesta brava

Legislaciones prohíben el uso de objetos punzantes y se deja vivo al ejemplar

DANIEL BLUMROSEN
—metropoli@eluniversal.com.mx

La propuesta de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, sobre tener un espectáculo taurino sin violencia hará que los festejos en la Ciudad de México tengan muchas similitudes con los que se llevan a cabo en Portugal, Estados Unidos y algunas regiones de Francia.

Uno de los siete puntos presentados por Brugada Molina estipula que "se prohíbe el uso de objetos punzantes que provoquen heridas, lastimaduras o muerte del toro, como banderillas, lanzas, entre otros; sólo se autoriza uso de capote y muleta".

Así es como se llevan a cabo todos los festejos taurinos en Portugal, cuya legislación prohibió la muerte de los toros desde 1928. Sus corridas tienen como premisa preservar la vida del animal.

En Estados Unidos la ley estipula que sólo están permitidas "las corridas de toros sin sangre", ya que —de lo contrario— se considera crueldad contra los animales, lo cual está fuertemente penado.

En California y Texas las corridas son en escenarios que no re-



En zonas de California, el lomo de los toros y las banderillas se cubren con velcro para no hacer daño.

RESTRICCIONES EN EL PAÍS

Entidades donde las corridas de toros están prohibidas.

- Sonora: en 2013.
- Guerrero: en 2014.
- Coahuila: en 2015.
- Quintana Roo: en 2019.
- Sinaloa: en 2022.

basan los 10 mil espectadores; el toro sale vivo y vuelve a su respectiva ganadería.

En Francia, en la región de Camargue, no se emplean toros tan grandes, como en los festejos donde se les da muerte. En ese caso, a los ejemplares mucho más pequeños, aunque rápidos y esbeltos, no se les mata, pero sí se les molesta. Cuando están en el ruedo, un grupo de jóvenes vestidos de blanco corren a su alrededor y tratan de tomar las cintas u objetos que les cuelgan en los cuernos, con el objetivo de sumar puntos. Al término de 15 minutos, el animal es liberado y vuelve a su ganadería.

Ecuador también se ha sumado al grupo de países que prohíben las corridas con daño a los toros. ●

EL DATO

En Estados Unidos la ley permite corridas de toros sin sangre, de lo contrario, se considera crueldad contra los animales y está fuertemente penado.

Congreso actualiza dictamen taurino para discutirlo hoy

Comisión incluirá las observaciones de la jefa de Gobierno, aseguran integrantes de la Jucopo

OMAR DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Desde la tarde del jueves, la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México comenzó a elaborar un nuevo dictamen para la modernización de las corridas de toros, tras un acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para discutirlo este viernes.

El texto original planteaba la abolición de la tauromaquia —como lo indicaba la iniciativa preferente ciudadana—, pero el nuevo, comentaron diputados, busca que haya fiesta brava sin violencia, como lo propuso la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

La presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Daniela Álvarez, consideró que el dictamen que presentarán en próximas horas para su análisis y dictaminación es el fin de la tauromaquia en la Ciudad de México.

La panista detalló que este texto incluirá algunas observaciones planteadas por Brugada Molina.

"Algunas observaciones se tomarán en consideración, siempre y cuando nosotros revisemos que esas consideraciones evidentemente cuidan la integridad del animal.



La Junta de Coordinación Política indicó que el Congreso está listo para discutir las corridas de toros hoy en comisiones.

Lo que nosotros queremos es que si quede muy claro que no se le va a picar al animal. Necesitamos ver el tiempo, para ver si los 10 minutos que se están proponiendo en realidad son suficientes, o más bien el animal pudiera tener un paro cardíaco, porque al menos fue lo que nos vinieron a explicar aquí los taurinos cuando tuvimos el parlamento abierto, y pues lo que nosotros estamos buscando es que sí exista la integridad del animal en su totalidad", añadió.

El presidente de la Jucopo, Jesús Sesma, aseguró que le hubiera gustado la abolición total de las corridas de toros; sin embargo, está infinitamente agradecido con la regulación planteada por la jefa de

Gobierno, porque termina con la sangre en la tauromaquia y preserva los empleos.

Aseveró que harán las reservas necesarias para incluir en la iniciativa ciudadana todas las observaciones planteadas por Clara Brugada, entre las que se mencionó que la corrida de un toro solamente dure 10 minutos.

El diputado de Morena, Pedro Haces, señaló que no ve "realista" la regulación a las corridas de toros sin violencia, en particular, el tiempo. Dijo que los taurinos podrían meter amparos contra estas reglas.

Adelantó que analizará el dictamen y lo planteado por Brugada Molina para presentar reservas con responsabilidad. ●

POR GEORGINA OLSON
E HILDA CASTELLANOS
comunidad@gimm.com.mx

Corridas de toros en las que están prohibidas las lesiones y muerte del animal, dentro y fuera del ruedo, además de garantizar su protección e integridad física.

Así será la llamada fiesta brava, sin "objetos punzantes que provoquen heridas, lesiones o la muerte del toro, como la puya, banderillas, estoque, descabellos y puntillas. Sólo se puede utilizar el capote y la muleta", de acuerdo con una iniciativa que surgió ayer, tras un vuelco legislativo de 180 grados.

Estaba previsto que hoy el Congreso local votara un dictamen basado en una iniciativa ciudadana preferente que llegó con 27 mil firmas de apoyo, pero la jefa de Gobierno, Clara Brugada, salió la mañana de ayer a fijar su postura en torno al tema. Estaba precedida de una declaración de la presidenta Claudia Sheinbaum: "Que el animal no sea maltratado", dijo el miércoles.

Entonces la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local modificó la ruta y acordó crear un nuevo dictamen.

"Se tomó el acuerdo de manera unánime (en la Jucopo) de que vamos a formar una mesa de trabajo dirigida por la diputada Daniela (Álvarez, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas), en donde se va a trabajar un dictamen que estará a votación el día de mañana (hoy)", dijo ayer Jesús Sesma, presidente de la Jucopo, en conferencia en Donceles.

En un acto organizado en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento al que fueron invitados la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la ciudad, Martha Ávila y el presidente de la Jucopo, Jesús Sesma, así como de diputadas de Morena, Partido Verde y PT, Brugada anunció su iniciativa en la materia.

En ella dice impulsar la permanencia de la tauromaquia en la capital con corridas de toros "sin dolor y libre de maltrato animal".

Detalló que la iniciativa alcanzó en consenso con los grupos parlamentarios, empresarios taurinos y la sociedad civil.

La jefa de Gobierno enfatizó que la Ciudad de México no puede mantener la crueldad como espectáculo "y mucho menos la prolongación del dolor y muerte de un animal para entretenimiento".

Por ello, detalló que los ejes fundamentales destacan la prohibición del uso de objetos punzantes, como banderillas, espadas o lanzas; "sólo se podrán utilizar el capote y la muleta".

Además, enfatizó que la corrida durará máximo 10 minutos por toro, de lo contrario el animal podría infartarse.

Brugada afirmó que la Ciudad de México se mantiene como la entidad más comprometida con la protección animal, por lo que era necesario actualizar sus leyes para estar en sintonía con los derechos y valores de la sociedad actual.

"El espectáculo de sangre no puede justificarse como arte ni tradición. La cultura evoluciona y tenemos la responsabilidad de transformarla en favor del bienestar animal", afirmó.

Asimismo, reconoció el esfuerzo de ambientalistas y organizaciones defensoras de los derechos de los animales y la disposición de los promotores de la tauromaquia para transitar hacia un modelo sin violencia.

"No buscamos desaparecer la tauromaquia, sino transformarla en un referente mundial de respeto a la vida animal", aseguró.

INICIATIVA DE LEY

CORRIDAS DE TOROS, SIN SANGRE NI DOLOR

comunidad@gimm.com.mx X@Comunidad_Exc



COMUNIDAD

EXCELSIOR | VIERNES 14 DE MARZO DE 2025



La Plaza de Toros México cumplirá en 2026 80 años de su inauguración.



La jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció una iniciativa para cambiar las reglas que permitan las corridas de toros.



Organizaciones de matadores, empresarios taurinos y ganaderos señalaron que la propuesta no tiene consenso.

Fotos: Archivo Excelsior, Especial y Cuartoscuro

RECHAZAN INICIATIVA

En tanto, matadores, empresarios taurinos y ganaderos de toros de lidia se dijeron sorprendidos con la iniciativa, en una conferencia de prensa a la que citaron por la tarde, de último momento.

Manuel Sescosse, ganadero y presidente de Tauromaquia Mexicana A.C., dijo que no hay consenso para una propuesta así y que en ningún país del mundo existen antecedentes de un modelo similar que sea exitoso.

Citó como referencia el caso de las Islas Baleares, en España, donde una regulación similar "fue aprobada por las autoridades y, como era de esperarse, revocada por el Tribunal Constitucional" de ese país.

También mencionó los modelos de Portugal y Ecuador, donde las restricciones han cambiado la naturaleza de la tauromaquia y han llevado a su declive en ciertas regiones.

Mario Zulaica, director de la Plaza México, fue más

allá, al sostener que el nuevo dictamen que se votará en el Congreso local "es una prohibición disfrazada".

En entrevista con Excelsior, detalló: "Se están mutilando las fuentes de trabajo de los banderilleros de a caballo, de los mozos de espadas, o sea, ya no existiría ninguno de ellos (...), y los ganaderos, ¿para qué criarían toros?, no servirían de nada (...); por eso a mi parecer es una prohibición disfrazada".

"Eso no se considera

tauromaquia, eso no es un evento taurino, eso es un show, es un performance (...) se pierde toda la naturaleza de lo que se define como tauromaquia, que es eje de artistas plásticos, la música, la pintura, la escritura, la poesía; lo otro es un performance".

Concluyó que ningún torero estará interesado en participar en ese nuevo esquema.

El representante de la Asociación Mexicana de Empresarios Taurinos,

Los intentos por frenar la fiesta brava

En 1867, el presidente Benito Juárez prohibió las corridas de toros, ley que después fue abolida. En 1916 lo hizo Venustiano Carranza mediante un decreto que duró hasta 1920.

En la ciudad ha habido intentos en ese sentido por lo menos desde la sexta legislatura de la entonces Asamblea Legislativa a través de una iniciativa del diputado José Luis Muñoz Soria (PRD).

En 2013 el diputado Jorge Gaviño (PRD) presentó una iniciativa y volvió a intentarlo en 2020, pero ninguna llegó al pleno del Congreso local.

En 2016, durante la VII legislatura de la ALDF, Víctor Hugo Romo, entonces en el PRD, junto con Raúl Flores, presentó otra iniciativa que tampoco llegó a votarse.

El PVEM lo ha intentado ya muchas veces: Jesús Sesma, coordinador de esa bancada, presentó una iniciativa en la Sexta Legislatura de la ALDF. En la Segunda Legislatura del Congreso de la ciudad la presentó dos veces.

En diciembre de 2022, cuando se votaría en el pleno, no se incluyó en el orden del día y acusó a Morena de tácticas dilatorias.

En la actual Tercera Legislatura, el diputado Manuel Talayero (PVEM) presentó una nueva iniciativa.

Esta semana, Sesma ha insistido en que esta es la primera vez que un dictamen de esa naturaleza se votará en el pleno.

— Georgina Olson

Mariano del Olmo, también se refirió al impacto económico.

Según sus estimaciones, la industria genera 40 mil empleos directos y 80 mil indirectos, beneficiando a sectores como el restaurantero, de servicios y pequeños negocios, dijo en la conferencia de prensa.

En el texto de la propuesta que trabajaba ayer la Mesa Directiva, el artículo 48 Bis de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México señalaba: "En los espectáculos taurinos se prohíben las lesiones dentro y fuera del evento, así como la muerte del toro dentro y fuera de la plaza. Además, se debe garantizar la protección de su integridad física. Se debe proteger los cuernos del toro para prevenir lesiones a otros animales o personas. Al finalizar el espectáculo taurino, el toro deberá ser devuelto a la ganadería".

La multa por incumplir ese y otros artículos va de los dos mil a las tres mil Unidades de Medida, es decir, de los 226 mil 280 a los 339 mil 420 pesos.

Al preguntarle a la presidenta de la Comisión Dictaminadora si aprobar la iniciativa matará la tauromaquia respondió que sí. Luego expuso: "Queremos que quede muy claro que no se le va a picar al animal. Además, necesitamos ver el tiempo para ver si los minutos que se están proponiendo el animal pudiera tener un paro cardíaco".

La Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas sesionará hoy a las 12:00 horas para debatir y votar el nuevo dictamen, el cual está previsto que suba al pleno del Congreso local el 18 de marzo.



PROPUESTA DE LA JEFA DE GOBIERNO A DIPUTADOS

Fiesta brava sin violencia, plantea el proyecto de dictamen que se votará hoy

Astados no serán sacrificados ni lesionados // Llama Sesma a taurinos a serenarse

ELBA MÓNICA BRAVO Y
ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El proyecto de dictamen sobre la iniciativa que busca prohibir las corridas de toros en la Ciudad de México, que votará hoy la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso local, pone fin a la fiesta brava para dar paso a un espectáculo taurino en el que el animal no es sacrificado o lesionado, tal como propuso la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

La propuesta de decreto, a la que tuvo acceso este diario, establece modificaciones a las leyes de Protección y Bienestar de los Animales y para la Celebración de Espectáculos, y contempla multas de 2 mil a 3 mil veces la unidad de medida y actualización, es decir, de 226 mil 280 a 339 mil 420 pesos por cada animal lesionado o muerto.

Asimismo, se especifica que quedan eliminadas las categorías de matadores de toros y novillos de a pie, a caballo o rejoneadores, y establece que los animales no deberán ser lastimados ni dentro ni fuera de la plaza, y al finalizar el espectáculo deberá ser devuelto a la ganadería.

Prevalció el diálogo

Por la mañana, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, propuso prohibir las corridas de toros con violencia en la Ciudad de México, con lo que, consideró, se garantiza la vida y el bienestar de los animales y al mismo tiempo se conservan los empleos de quienes trabajan en el espectáculo taurino.

Acompañada de su gabinete y diputados locales, la mandataria



aseguró que se entabló diálogo con todos los grupos parlamentarios del Congreso capitalino, organizaciones protectoras de animales y promotores de la tauromaquia para crear la figura jurídica "espectáculo taurino libre de violencia", que posibilitará la continuación de las actividades en la Plaza de Toros México, pero con nuevas reglas.

De esta manera, se limitarían las corridas a 10 minutos por toro, con

un máximo de media hora en total; se prohibiría la muerte del animal dentro y fuera de la plaza, así como el uso de objetos punzantes como banderillas, espadas y lanzas, entre otros. Sólo se podrá utilizar el capote y la muleta.

En el patio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria consideró que no se puede mantener la crueldad como espectáculo y mucho menos la prolongación del

dolor y muerte de un animal para el entretenimiento, bajo ningún argumento de arte, tradición o cultura.

Comentó que su propuesta busca construir el más amplio consenso para colocar a la capital a la vanguardia en la protección de los animales. "Si innovamos, si construimos un acuerdo que nos involucre a todos y todas, seremos capaces de preservar empleos, de generar actividad económica, de mantener

◀ El gobierno local propuso transformar la fiesta brava para decirle adiós a la violencia en espectáculos con animales, a fin de garantizar su bienestar y sin afectar a quienes dependen de esta actividad. Foto Cuartoscuro

la tradición y cumplir a la vez con nuestra obligación constitucional de proteger a los animales", expresó.

Habrà trabajo conjunto

En tanto, en el Congreso capitalino, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas instalaron la mesa para dictaminar la iniciativa ciudadana en materia de corridas de toros, a la que, dijeron, se incorporará la propuesta de la jefa de Gobierno.

Con la presencia de la consejera Jurídica y de Servicios Legales del gobierno local, Eréndira Cruzvillagas, por unanimidad los legisladores acordaron trabajar en conjunto, por lo que se prevé que este viernes voten el dictamen con modificaciones, con el propósito de presentarlo ante el pleno el martes próximo.

El presidente de la Jucopo y coordinador del Partido Verde Ecologista, Jesús Sesma, dijo: "Sabemos que hay inconformidad por ciertos sectores, particularmente el taurino, que no es menor porque tienen un poder adquisitivo muy importante. A todos ellos les digo: serenidad, a veces se gana, a veces se pierde; nosotros llevábamos 26 años sin ganar esta lucha, hoy es un gran avance".

Ayer el recinto legislativo de Donceles y Allende continuaba rodeado de vallas metálicas.

ELBA MÓNICA BRAVO

Integrantes del gremio taurino y la organización Animal Héroes coincidieron en que las corridas de toros terminaron en la Ciudad de México, tras conocer la propuesta de la jefatura de Gobierno sobre la tauromaquia a fin de evitar la muerte y lesiones de los animales.

Para Salvador Arias, presidente de la fundación Cultura Taurina Rodolfo Gaona, la propuesta para no sacrificar al toro y terminar con el rito de los tres tercios "se trata realmente de una prohibición velada que no quisieron dar la cara de salir y prohibir, y pues se inventan un espectáculo que no tiene pies ni cabeza".

En entrevista, mencionó que los lineamientos anunciados por la

Se trata de una prohibición velada: Fundación Rodolfo Gaona; es un avance, el toro sale vivo: Animal Hero

jefatura de Gobierno —que por la noche fueron incorporados al proyecto de dictamen que modifica las leyes de bienestar animal y para la celebración de espectáculos— "evidentemente no tienen nada que ver con la cultura, la tradición, lo que identificamos los grupos taurinos, es decir, no es una corrida de toros".

Sin embargo, dijo que aún hay tiempo, "lo único que pedimos es que se escuchen también nuestros argumentos" porque la propuesta "es completamente inviable, y pre-

guntó: ¿quién va a ir a una plaza de toros a ver un espectáculo de media hora de tres toros?"

Comentó que el gremio taurino está sorprendido porque, "indudablemente, se toman nada más las opiniones y los puntos de vista de una de las partes", e insistió en que las tientas, que son aspectos que se dan para probar las bravuras de los toros en el campo, no tiene la misma lógica de una corrida de toros en la plaza, pero "lo metieron todo en una misma canasta".

La CDMX, pionera

Por otra parte, el director general de Animal Hero, Jerónimo Sánchez, dijo que la Ciudad de México "será pionera en este nuevo tipo de evento, que ya no se le puede llamar tauromaquia ni corrida de toros".

Precisó que los grupos de defensa de los animales no se opondrán al proyecto de dictamen, a pesar de que no prohíbe las corridas de toros en la capital, como señala la iniciativa ciudadana preferente

que reunió más de 27 mil firmas.

Entrevistado por separado, mencionó que "es un avance porque al final el toro entra y sale vivo de la plaza; se eliminan todos los instrumentos de tortura, que es prioritario para nosotros".

Sin embargo, insistió en que "estamos en contra de cualquier espectáculo que se haga con animales; entonces, esa es la parte de la explotación, la que no nos deja del todo satisfechos, pero vemos que la propuesta va en la dirección de proteger el bienestar de los animales y por eso no nos vamos a pronunciar en contra".

Opinó que el gremio taurino "tiene la oportunidad de modernizar la corrida de toros y demostrar que realmente están de acuerdo con los tiempos que se están viviendo, tanto social como legislativamente".



Proponen operativos para rescatar a niños

EL CONGRESO local planteó al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y a las 16 alcaldías hacer operativos para ayudar a niñas, niños y adolescentes víctimas de la explotación infantil en vía pública. La legisladora de Morena, Elizabeth Mateos, dijo que el objetivo es garantizar el interés superior de este sector.

CLIMA PARA HOY

MAX. 28°

| MIN. 11°



MAYORMENTE SOLEADO



DENUNCIE MALTRATO ANIMAL

Llame al 52089898

Aficionados y antitaurinos, en desacuerdo

Impulsa Brugada corridas de toros

LA JEFA de Gobierno anuncia siete puntos para la tauromaquia sin maltrato; Jesús Sesma del PVEM celebra y el morenista taurino, Pedro Haces, alista reservas; la bancada de Movimiento Ciudadano acompañará la propuesta

| Jonathan Castro
y Eunice Cruz

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, anunció una propuesta para que exista la tauromaquia en la capital, pero sin maltrato e incluso plantea corridas de toros de sólo 10 minutos. Esto, afirmó, pone a la ciudad a la vanguardia de la protección de los derechos animales.

En conferencia, la mandataria capitalina presentó los siete "principios" que incluyen su plan para la protección de los toros, así como para no desatender a quienes laboran en esta industria. Afirmó que hubo consensos con grupos parlamentarios, así como con aficionados y antitaurinos para llegar a estas propuestas.

EL DATO

EL DIPUTADO local de Morena, Alberto Vanegas, recurrió al Poder Judicial para revisar los daños económicos y derechos de quienes se dedican a la tauromaquia.

"La Ciudad de México es la entidad federativa del país más defensora de los animales y con más compromiso para su protección, nuestras leyes no pueden quedarse atrás en esta sociedad, tenemos que ir siempre adelante y tampoco podemos quedarnos atrás de la Constitución.

"Por ello la ciudad, esta grandiosa Ciudad de México, no puede mantener la crueldad como espectáculo y mucho menos la prolongación del dolor y muerte de un animal para el entretenimiento", mencionó.

La propuesta establece la prohibición de las corridas de toros con violencia, la creación de la figura jurídica del espectáculo taurino libre de violencia, el impedimento para la muerte del animal dentro y fuera de la plaza, así como la protección del ejemplar dentro y fuera del lugar del espectáculo.

Además, se establece que no podrán ser utilizados objetos punzocortantes, por lo que los toreros estarán limitados al capote y la muleta. También indica que los cuernos del toro estarán protegidos para que no dañen a otros animales ni a humanos, y limita el tiempo de la corrida, por ejemplo, a 10 minutos, "con un máximo de media hora en total".

El pasado 26 de febrero, la jueza Quinta de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Sandra de Jesús Zúñiga, ordenó a la alcaldía Benito Juárez, donde está ubicada la Monumental Plaza de Toros México, a no permitir los eventos con mal-

18

Por ciento llega a perder de volumen sanguíneo un toro por las "picas"

75

Por ciento de encuestados por Enkoll afirma estar en contra de los toros

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, planteó siete ejes rectores de su propuesta para el desarrollo de una modernización de la tauromaquia en la capital y con ello evitar el maltrato animal.

LAS NUEVAS REGLAS



trato animal y, en caso de dar alguna autorización, que no haya utilización de objetos como "picas", "muletas", "puntillas", entre otros, que dañen a los animales.

El tiempo límite de uso del toro de lidia y la prohibición de objetos que dañen a éste son medidas similares a las establecidas en los artículos 8 y 9 de la Ley de Corridos de Toros y Protección de los Animales de Islas Baleares, en España.

La juezadora argumentó que, de acuerdo con estudios científicos, durante las corridas los toros no sólo reciben daño físico, también emocional, por ejemplo, al no estar con su grupo ni tener vías de escape en el ruedo. A ello se suman el dolor, paros respiratorios, hemorragias, heridas, entre otros daños causados por los toreros con objetos punzocortantes.

Ayer, Brugada Molina, quien estuvo acompañada por su gabinete, así como por legisladores y legisladores locales del oficialismo, manifestó su descontento por llamar "cultura" a la fiesta brava, pues "el espectáculo de sangre no puede justificarse bajo ningún concepto de arte o tradición".

La funcionaria recordó que el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el 13 de la Constitución Política de la Ciudad de México garantizan la protección a los animales.

"Ha llegado el momento de resolver en nuestra ciudad el tema de las corridas de toros y con estas nuevas reglas colocamos a la capital a la vanguardia en la defensa y protección de los animales y avanzamos en la erradicación de la violencia en los espectáculos públicos", mencionó.

En el marco de la discusión de la iniciativa ciudadana, Enkoll presentó ayer los resultados de su encuesta de percepción sobre las corridas de toros, la cual mostró que 75 por ciento de los encuestados, de un universo de 598 capitalinos, dijo estar en contra de este espectáculo y 66 opinó estar a favor de prohibir este espectáculo.

Al ser cuestionados acerca de la posibilidad de corridas en las que los animales no sean maltratados, 54 por ciento de los entrevistados dijo estar en contra y 46 a favor.

Al respecto, el diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Congreso local, Jesús Sesma Suárez, celebró la decisión de la mandataria capitalina y calificó ésta como el "inicio del fin al maltrato animal" en la ciudad.

"Sabemos que habrá otras voces que

EL TIP

EL 18 DE MARZO se espera que el Pleno del Congreso capitalino analice y vote la iniciativa sobre la tauromaquia.

Corridas de toros en la CDMX serán sin sangre; no se permitirán objetos punzocortantes

La jefa de Gobierno presentó una propuesta para que en la capital se prohíba la violencia durante las corridas de toros, sólo se permitiría el uso del capote y la muleta

Alternativa

Jennifer Garlem
metropoli@cronica.com.mx

Las corridas de toros en la Ciudad de México serán modificadas con el fin de evitar el maltrato animal en espectáculos; pese a que los defensores de la fiesta brava rechazan modificar el ritual, ya hay luz verde para que no se utilicen objetos punzocortantes que puedan herir al toro en el ruedo, sólo se permitirá usar el capote y la muleta; también se limitará el tiempo de la corrida y el toro tendrá que regresar vivo a la ganadería.

La propuesta del Gobierno capitalino no obedece a la iniciativa ciudadana, que pretende la abolición de la tauromaquia, permitirá que el espectáculo continúe sin que se pierdan empleos y manteniendo al toro de lidia; así como la “cultura y tradición” que tanto defienden los taurinos.

La jefa de gobierno, Clara Brugada, recordó que el 2 de diciembre del 2024 se prohibió a nivel constitucional el maltrato a los animales, lo que establece normas y reglas que se deben de cumplir, por lo que no puede justificarse el espectáculo bajo conceptos como arte o cultura.

“Esta ciudad de México no puede mantener la crueldad como espectáculo y mucho menos el dolor y la muerte de un animal. El espectáculo de sangre no puede

justificarse bajo ningún concepto de arte o tradición”, destacó.

LOS 7 PRINCIPIOS DE LA TAUROMAQUIA SIN VIOLENCIA

También detalló que en congruencia con los principios constitucionales, con el deber ético y atendiendo la voluntad de la mayoría de las personas que habitan en la capital, el Gobierno de la Ciudad de México impulsa una propuesta regida en 7 principios:

1. Se prohíben las corridas de toros con violencia.
2. Se crea la figura jurídica: el espectáculo taurino libre de violencia, que posibilitará la continuación de las actividades en la Plaza de Toros bajo nuevas reglas.
3. En el espectáculo taurino libre de



violencia, se prohíbe la muerte del toro dentro y fuera de la plaza. Se establece que, una vez concluido el espectáculo, el toro deberá regresar, deberá ser devuelto a su ganadería.

4. Se protege la integridad física de los toros y se prohíben los maltratos dentro y fuera del espectáculo.

5. Se prohíbe la utilización de objetos punzantes que provoquen heridas, lastimaduras o muerte del toro, como banderillas, espadas, lanzas, entre otros. Solo se autoriza el uso del capote y la muleta.

6. Se protege también los cuernos del

“No es una victoria del Verde, sino de la preservación de la tauromaquia”: Haces

bierno, sobre la nueva tauromaquia sin violencia no es para nada una victoria del Partido Verde, “lo canto como la preservación de la tauromaquia”, dijo. Y puntualizó que una victoria hubiera sido que logran “la irresponsabilidad que lograron con los circos” (prohibir la fiesta brava).

Aseguró que aún hay mucho que analizar, mucho que discutir y mucho que estudiar sobre la propuesta con el fin de saber qué reserva presentará con responsabilidad y altura; también aseguró que no se permitirán irregularidades, ni irresponsabilidades.

Reiteró que, como ganadero, lo que



ADRIÁN CONTRERAS

Pedro Haces dice que algunos puntos de la propuesta no son realistas.

más ama es al toro de lidia y que la fiesta brava actualmente ya no representan un negocio, pues las plazas de toros ya no están llenas como en los años 60's.

“Ahora todo mundo se va a querer subir a una bandera de protagonismo y no se trata de eso, sino de ser responsables pensando en primero el toro, el trabajo y la inversión. No vamos a aflojar”, dijo.

PRINCIPIOS NO SON REALISTAS

En cuanto al tiempo que se propone lidiar al toro, de 10 minutos, aseguró que ese tiempo “no es algo realista, no coincido, no la comparto”; detalló que quien conoce de fondo la fiesta brava, con o sin sangre, sabe que se lleva más tiempo en el ruedo.

Haces detalló que la mayoría no conoce

de fondo lo que es una agenda de sustentabilidad o verde y tampoco conocen de fondo lo que es la tauromaquia, por lo que es necesario analizar el dictamen.

“Yo estoy abierto, vamos a esperar, voy a analizar muy bien el dictamen, letra por letra y si es necesario presentaré una reserva y lo haré con responsabilidad”, reiteró y detalló que se tienen que analizar los riesgos laborales, económicos y del toro.

Insistió en cuál será el destino del toro de lidia si tiene que regresar a su lugar de origen, “qué va a pasar con él, no creo que el Partido Verde abra una fundación del toro bravo”.

El legislador dejó claro que “los parlamentos son para debates de altura, “para debatir las circunstancias, aunque nos tardemos 15 horas, no solamente son para presentar proyectos irresponsables. Así que hay que esperar al martes con la visión de responsabilidad” • (Jennifer Garlem)



Viernes
14 de marzo
de 2025

16

www.elsoldemexico.com.mx

Metrópoli

EDITORIA: MALENY NAVARRO COEDITORIA: MIRIAM DOMÍNGUEZ

EDITORIA GRÁFICA: NEFTALI RAMÍREZ

ARCHIVO EL SOL DE MÉXICO



Un departamento en la Cuauhtémoc vale desde 1.3 millones de pesos hasta 23 millones, dependiendo su tamaño

ALERTAN POR BRECHA EN INGRESOS

Mujeres prefieren 4 alcaldías para vivir

DANA ESTRADA

Benito Juárez, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo encabezan las zonas de interés por su conectividad y seguridad

Las mujeres que viven en la Ciudad de México buscan principalmente una vivienda en renta o compra en las alcaldías Benito Juárez, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo, revela un análisis de la plataforma digital Propiedades.com, especializada en arrendamiento y compra.

Las razones, precisó, son su conectividad, la cercanía con sus trabajos y porque se sienten más seguras; sin embargo, las mujeres se enfrentan a altos costos que contrastan con sus ingresos.

Este es el caso de Monserrat, quien llegó a la CdMx en 2019, proveniente de Puebla, para buscar empleo como médica anestesióloga. El hospital donde logró conseguir una residencia, con altas probabilidades de un trabajo fijo, se ubica en la alcaldía Cuauhtémoc, pero su salario no le permitió rentar sola.

“Encontré departamentos en zonas seguras y con iluminación cerca del hospital, en costos de nueve a 13 mil pesos; sin incluir mantenimiento y servicios; la verdad no me alcanzaba. Tuve que buscar en grupos de Facebook una roomie y compartir renta, porque si buscaba más lejos del hospital, pero más baratos, me sentía insegura por no ser de aquí.

“Sigo compartiendo con otras compañeras, y entre renta, servicios y mantenimiento me llevó casi el 50 por ciento de mi sueldo al mes, porque han subido mucho los precios de todo”, explicó.

Según el análisis, las mujeres son más activas en la búsqueda de vivienda en comparación con los hombres, pero ganan, en promedio, 34.8 por ciento menos que ellos, de acuerdo con la última Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del Inegi.



JUAN DAVID VARGAS
GENERAL MANAGER
DE PROPIEDADES.COM

“Aunque cada vez más mujeres buscan independencia financiera a través de la compra de una vivienda (...) enfrentan condiciones económicas menos favorables que los hombres”

“A pesar de representar más de la mitad de la población y ser responsables de una parte importante de los hogares en el país, las mujeres enfrentan condiciones financieras menos favorables al momento de comprar o rentar vivienda”, señala el documento.

Según el portal, existe una diferencia de casi el 14 por ciento de los precios que pagan mujeres y hombres en la Ciudad de México. “Mediana de renta de 17 mil 500 pesos, mientras que los hombres destinan montos más altos con una mediana de 20 mil 200 pesos”, informó la inmobiliaria.

Sin embargo, para María Martínez, estos precios superan en más del 200 por ciento lo que puede pagar ahora por la renta de una vivienda. Desde 2022 paga mensualmente cinco mil 500 pesos por un departamento de una recámara, con baño y sala comedor, en la colonia Lindavista de la GAM.

“En la CdMx las casas están bien caras, aquí cerca está una en 18 mil pesos y con lo que yo pagó por el departamento podría rentar una casa en provincia. Para mí que no tengo hijos, este lugar está bien; aquí vive mi familia y tengo mi red de apoyo. Siempre me ha gustado esta zona, por aquí voy a nadar, tengo actividades recreativas, y lugares para salir”, explicó María, aunque su lugar de trabajo se encuentra en la Miguel Hidalgo.

El 58 por ciento de las mujeres prefiere rentar o comprar un departamento en contraste con los hombres, de acuerdo con Propiedades.com. Sin embargo, hay diferencias entre el presupuesto de cada uno, ya que una mujer planea destinar un máximo de un millón 800 mil pesos para la compra de una vivienda, mientras que los varones destinarían 2.5 millones.

“El análisis confirma que, aunque las mujeres son una fuerza clave en la demanda inmobiliaria, las barreras económicas siguen frenando su acceso a la vivienda. El reto para el sector es generar soluciones (...) que impulsen su participación en el mercado con mejores condiciones”, indicó la plataforma.

Las mujeres son más activas en la búsqueda de vivienda en comparación con los hombres, pero ganan 34.8 por ciento menos



FOTO: ESPECIAL

#ANUNCIABRUGADA

VAN 3 MDP A LUMINARIAS DE TEPITO

● PONDrán LUMINARIAS EN 61 MANZANAS, DIJO

JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, anunció la inversión de 3 millones 50 mil pesos

para iluminar 61 manzanas en la colonia Morelos, alcaldía Cuauhtémoc.

“En coordinación con la alcaldía, vamos a dejar Tepito sumamente iluminado, bien, que se sienta, que se vea y van a cambiar muchas cosas”, dijo durante el programa Gobierno Casa por Casa en el llamado Barrio Bravo.

La mandataria local subrayó la importancia de la cooperación entre el gobierno de la ciudad y la alcaldía Cuauhtémoc, y reconoció que Tepito tiene muchas necesidades, como falta de iluminación, inseguridad y servicios urbanos; pero se comprometió a atender todas las peticiones, y dijo que la reparación de baches comenzará lo antes posible. ●

FOTO: ESPECIAL



● **ATENCIÓN.** Brugada, ayer, en el Casa por Casa en la Morelos.

TRABAJO EN EQUIPO

1

● La supervisión de los trabajos está a cargo del alcalde, la Contraloría y la Dirección General de Servicios Urbanos.

2

● Gustavo A. Madero es la demarcación que encabeza el listado de alcaldías que más ha bacheado en la Ciudad de México.

3

● Esto, de acuerdo con la plataforma única de registro del GCDMX, donde cada alcalde actualiza el número de baches reparados.

#ENGAM

REPARAN EN 5 MESES 14 MIL BACHES

ACTUALMENTE SE INTERVIENE LA ZONA DE ARAGÓN. SE ESTIMAN TRES MESES PARA LA CONCLUSIÓN DE OBRAS

POR CINTHYA STETTIN

E

l alcalde de Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano, ha impulsado el programa *Bachetón* para la restauración de vialidades en la demarcación, logrando, de octubre a la fecha, reparar más de 14 mil baches.

Actualmente, la IV y V sección de San Juan de Aragón son intervenidas para la repavimentación de 650 baches, y se estima que la intervención termine en un plazo

60

● MIL BACHES SE TIENEN REGISTRADOS EN LA ALCALDÍA.

de tres semanas. Las colonias que actualmente están en proceso de bacheo incluyen la III, IV y V sección de San Juan de Aragón, CTM, Fovissste, Ampliación CTM y San Felipe de Jesús, así como las zonas aledañas.

Desde el inicio de la actual administración se realizó un levantamiento detallado de los puntos más afectados en calles y avenidas, permitiendo establecer estrategias efectivas para la recuperación de la carpeta asfáltica.



JANECARLO LOZANO
ALCALDE DE GAM

Nuestro objetivo es concluir estos trabajos antes del inicio de la temporada de lluvias”.

“El programa *Bachetón* tiene un significado muy importante, ya que antes no existía en la alcaldía. Su objetivo es garantizar que cuando llegemos a una colonia, se elimine la totalidad de los baches. Estamos avanzando con rapidez, si encontramos una calle gravemente deteriorada, procederemos a reencarpetarla por completo, si identificamos un bache profundo, lo repararemos con el material adecuado”, dijo Lozano.

En la colonia Zona Escolar, en Cuauhtémoc, se detectaron mil 840 baches y todos fueron tapados. Además, se trabaja para atender el total de los baches en avenidas principales y mejorar la infraestructura vial. De los más de 60 mil baches diagnosticados en la alcaldía, hasta el momento se ha avanzado en 25 por ciento.

El alcalde maderense informó que como parte de la estrategia se ha priorizado la restauración de avenidas principales, centros de barrio, parques y escuelas para generar un impacto positivo inmediato en la comunidad; además de que se tiene previsto cubrir la mitad de baches antes de la temporada de lluvias. ●



Mientras que algunos activistas en defensa de los derechos animales se manifiestan contra las corridas de toros, trabajadores del sector expresaron que son patrimonio cultural.

ENVÍA PROPUESTA AL CONGRESO DE LA CDMX

Clara va contra corridas de toros con violencia

PILAR MANSILLA

Sugiere que tengan una duración de 10 minutos y máximo media hora; los toreros sólo podrán usar capote

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, envió una propuesta al Congreso local para unificarla con la iniciativa ciudadana -que se analiza desde finales del 2024- para que en la Ciudad de México se prohíban las corridas de toros con violencia. Dentro de las recomendaciones informó que también se creó una figura jurídica para que el espectáculo en la plaza de toros se rija por nuevas normas.

Acompañada por su gabinete detalló que también se prohíbe la muerte del toro dentro y fuera de la plaza y que una vez que concluya el espectáculo, el toro deberá ser devuelto a la ganadería. En un listado de siete puntos, Brugada Molina dijo que también se protegerá la integridad física de los toros, por lo que queda prohibido el maltrato fuera y dentro del espectáculo.

Recordó que antes de que la Asamblea Constituyente, en el 2017, se estableció un

diálogo con los todos los grupos parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México, así como con las organizaciones protectoras de animales, promotores de la tauromaquia y sectores interesados en el tema con el propósito de que se conciliaran los derechos de los animales y fueran vistos como seres sintientes, indicó que también queda prohibido la utilización de objetos punzocortantes que provoquen heridas.

¿QUÉ PROPONE?

También advirtió que se protegerán los cuernos del toro para evitar lastimaduras a otros animales o personas. También, enfatizó la jefa de Gobierno que queda prohibido que los toros tengan lastimaduras o mueran por el uso de banderillas, espadas, lanzas entre otros, por lo que sólo quedará permitido que los toreros utilicen el capote y la muleta.

Al recordar que, en el 2024, "el Constituyente Permanente de este país aprobó adicionar un párrafo al artículo 4° de la Constitución en el que se establece que "queda prohibido el maltrato a los animales. El Estado mexicano debe garantizar la protección, el trato adecuado, la conser-

vación y el cuidado de los animales en los términos que señalen las leyes respectivas", indicó que la capital del país no puede mantener la crueldad como espectáculo, así como tampoco la prolongación del dolor y muerte de un animal para el entretenimiento.

Sostuvo que el espectáculo de sangre no puede justificarse bajo ningún concepto de arte o tradición. Algunos argumentarán, advirtió: "Es parte de tradiciones y de cultura; pero la cultura, la música, el arte e incluso los derechos cambian, evolucionan, se transforman y las grandes ciudades tenemos la obligación de transformarlos a la vez. El bienestar de los animales es un derecho y un deber para la sociedad".

Llegó el momento, dijo, de que se resuelva esta situación y posicionar a la CDMX como defensora de los animales.

Se busca reducir el maltrato dentro y fuera del espectáculo; los toros deberán regresar a la ganadería tras la corrida.

Congreso de la CDMX alinearé la iniciativa

PATRICIA RAMÍREZ

El Congreso de la Ciudad de México aceptó la propuesta de la jefa de Gobierno local, Clara Brugada, para incluir las corridas de toros sin violencia, por lo que instaló una mesa de trabajo para armonizar la iniciativa ciudadana que está en proceso de análisis en la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) determinó abrir un espacio para escuchar las diferentes opiniones y elaborar el dictamen respectivo, que será votado en el pleno el próximo martes 18 de marzo.

Al respecto, el presidente de la Jucopo, Jesús Sesma Suárez, explicó que se busca conjuntar las propuestas de los grupos de defensa de los animales, que impulsaron la iniciativa ciudadana, y la propuesta de Brugada para elaborar un dictamen conjunto.

El coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres, consideró por su lado que es un avance porque se elimina el maltrato y se preserva una tradición, aunque anticipó que seguirán dando la batalla para que se elimine cualquier práctica de maltrato animal.

CDMX»»

Viernes 14 de marzo de 2025

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

#CorridasDeToros

EL INICIO DEL FIN

Los diputados del Congreso de la Ciudad de México (CDMX) no deben ceder a presiones para garantizar el bienestar animal, así lo señaló el diputado local y coordinador de la bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Jesús Sesma, luego del anuncio de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, sobre la creación del espectáculo taurino libre de violencia.

El coordinador de la bancada del PVEM en el Congreso de la CDMX, se pronunció a favor de terminar con la tradición que vulnera los derechos de los animales, pero calificó a la propuesta de la jefa de Gobierno como 'el principio del fin del maltrato animal' en la capital.

"Si nos preguntas qué nos hubiera gustado, pues la prohibición total, pero la valentía que tuvo hoy la jefa de Gobierno, de escuchar a los ciudadanos, de velar por los seres vivos no humanos, eso no tiene nombre. Repito, este es un día para festejar, es el inicio del fin del maltrato animal en la Ciudad de México", aseveró Sesma Suárez.

Es importante recordar que este viernes se podría aprobar en la Comisión de Puntos Constitucionales el dictamen para la creación del espectáculo taurino libre de violencia, y el 18 de marzo, se discutirá en el Pleno del Congreso de la CDMX.

Erradicar tradición de maltrato

La Ciudad de México tiene que ir avanzando hacia la protección de los derechos de los animales y erradicar tradiciones que implican maltrato como las corridas de toros, mencionó Jesús Sesma en entrevista para el programa *Primera Plana de Reporte Índigo*.

"Creo que tenemos que irnos adecuando a este tipo de evolución y vamos a tener que ir caminando para poder erradicar algunas tradiciones que conllevan evidentemente el maltrato y la crueldad, en el caso de los toros hasta la muerte de los mismos ejemplares", explicó.

Sesma aclaró que, al derivarse

Jesús Sesma, diputado local del PVEM, espera que los diputados capitalinos no cedan a presiones empresariales y voten a favor del dictamen con el que se creará el espectáculo taurino libre de violencia en la Ciudad de México

de una iniciativa ciudadana, deberá ser dictaminada por la Comisión de Puntos Constitucionales y no por la de Bienestar Animal, que él encabeza.

Asimismo, el diputado local indicó que la iniciativa y el proceso legislativo atravesaron por una serie de prácticas dilatorias que han buscado frenar la prohibición de las corridas de toros.

"Trataron de hacer prácticas dilatorias por todos lados, pidiendo que fuera una consulta pública, porque alteraba a los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México y hemos venido ganando, y hablo como ciudadano ya no como legislador, hemos venido ganando todos los recursos jurídicos", señaló.

Incluso, afirmó, hasta la sala constitucional del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México dio una suspensión para que el Congreso frenara los trabajos; sin embargo, después reculó

Luego de que se elabore y se apruebe el dictamen con el que se creará el espectáculo taurino libre de violencia en la Comisión de Puntos Constitucionales, se espera que sea discutido el 18 de marzo en el Pleno del Congreso de la CDMX

Refuerzan seguridad en Tlatelolco
El gobierno capitalino, junto con la alcaldía Cuauhtémoc, anunciaron que el número de policías asignados para la zona de Nonoalco-Tlatelolco se incrementó a 50 elementos, con la posibilidad de que llegue hasta 100.



MI CIUDAD

Editor: Israel Campos Montes / israel.campos@diariodemexico.com

⊕ La jefa de Gobierno Clara Brugada Molina anunció una propuesta legislativa para que sigan las corridas de toros, pero sin la muerte de la res

REDACCIÓN / EFE
@DDMexico

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, anunció que impulsa una propuesta legislativa para prohibir las "corridas de toros con sangre" en la capital mexicana, además de crear una figura que vigile que no se castigue al toro con ningún objeto punzante durante la llamada fiesta brava.

El pasado martes, grupos parlamentarios prorrogaron por acuerdo la sesión para discutir y enviar, en caso de dictamen positivo, la iniciativa popular que aboga por la prohibición de la tauromaquia al pleno del Congreso capitalino.

Antes de que esto suceda, Brugada Molina anunció una nueva iniciativa para la regulación taurina que limitará al capote y la muleta como instrumentos para la lidia, acortará a 10 minutos las faenas, no permitirá el uso de espadas y banderillas, y se enfundarán los cuernos del toro para que no dañen.

La mandataria capitalina afirmó en conferencia de prensa que esta medida responde al sentir de una mayoría ciudadana, y señaló que llevará a la Ciudad de México a la vanguardia en la protección de los animales.

BUSCAN SOLUCIÓN 'SALOMÓNICA'

Va GCDMX por fiesta brava 'sin sangre'

LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA PROPUESTA

- 1.- Prohibir las corridas de toros con violencia.
- 2.- Crear la figura jurídica: Continuación de las actividades en la Plaza de Toros bajo nuevas reglas.
- 3.- Prohibir la muerte del toro dentro y fuera de la plaza. Al terminar el espectáculo, el toro deberá regresar a su ganadería.
- 4.- Proteger la integridad física de los toros. Se prohíben los maltratos dentro y fuera del espectáculo.
- 5.- Adiós a la utilización de objetos punzantes que provoquen heridas, lastimaduras o muerte del toro. Solo se autoriza el uso del capote y la muleta.
- 6.- Proteger los cuernos del toro, para evitar lastimaduras a otros animales o personas.
- 7.- Límite del tiempo de la corrida a 10 minutos por toro, con un máximo de media hora en total.

No obstante, no aclaró qué mayoría supuestamente es la que está a favor de este formato de las corridas, cuando la iniciativa popular



CUARTOSCURO

que busca la prohibición contó con 27 mil firmas, frente a las más de 300 mil personas que asistieron a las 27 corridas durante 2024 a la Monumental Plaza de Toros México.

La jefa de Gobierno explicó que desde que la Constitución de la capital concibe a los animales como "seres sintientes", todos los ciudadanos tienen un deber respecto a los animales y, por lo tanto, no tiene cabida un espectáculo en el que se los maltrate.

Asimismo, recordó que el Estado mexicano debe garantizar el trato adecuado a los animales.

OPINIONES ENCONTRADAS

Pedro Haces, taurino y diputado del gobernante Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), dijo a EFE que habrá libertad de voto de su grupo parlamentario en caso de llegar al Congreso la iniciativa el próximo martes.

También explicó que esta medida de corridas sin muerte se hace desde el desconocimiento, pues el toro será sacrificado tras el festejo.

Pepe Saborit, director de la asociación Tauromaquia Mexicana, afirmó a EFE que nadie de los profesionales y sus gremios del sector taurino ha aceptado las corridas incruentas.

Brugada dijo la medida respondía al acuerdo con los sectores involucrados.

⊕ El gobierno capitalino asegura que la iniciativa fue consensuada por los sectores involucrados.

DIARIO MEXICO

Chimalpopoca No. 38,
Col. Obrera, Ciudad de México 06800

Conmutador: 55 5442-6500
Comercial: 55 5442-6512
Edictos: 55 5442-6509
Redacción: 55 5442-6528

Federico Bracamontes Gálvez†
FUNDADOR

Federico Bracamontes Baz
PRESIDENTE

Omar S. González
omar.gonzalez@diariodemexico.com
DIRECTOR EDITORIAL

Israel Campos Montes
israel.campos@diariodemexico.com
EDITOR GENERAL



Jesica Cadena
jesica.cadena@diariodemexico.com
JEFA DE DISEÑO

Redacción
redaccionddm@diariodemexico.com

DIARIO DE MÉXICO, diario de información general, es editado por Editorial DDM, S.A. de C.V., con reserva de derechos al uso exclusivo número 04-2001-052413165300-101. Certificado de licitud de Título 06788 y Certificado de Licitud de contenido 07299, otorgados por la comisión calificadora de publicaciones y revistas ilustradas de la secretaria de Gobernación. Editor responsable Consuelo Oyuki Zapata Torres. Domicilio de Publicación y distribución, Calle Chimalpopoca #38, Colonia Obrera, CP 06800, alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Impreso en Cía. Periodística Esto, S.A. de C.V. con dirección en Guillermo Prieto #7, Colonia San Rafael, CP 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.

METRÓPOLI

La 4T y Morena ocasionó que empresas americanas no quieran invertir en el país

Leonardo Juárez R.

El congresista Raúl Torres Guerrero, exigió al gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo y a la jefa de Gobierno Clara Brugada Molina, a trabajar en conjunto para atraer nuevos capitales que lleguen desde el extranjero y no ahuyentarlos, "hemos visto que aún seguimos sufriendo con el lastre del sexenio de Andrés Manuel López Obrador con conflictos empresariales, diplomáticos y de violencia que no podemos superar, eso hace que los empresarios no quieran ya traer su dinero a la Ciudad ni al país".

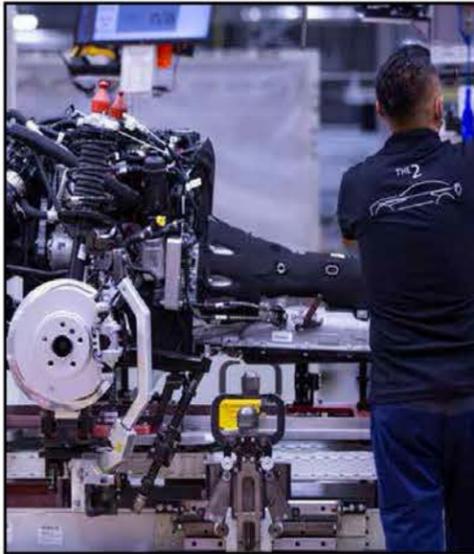
Alertó, "hay empresas estadounidenses que ven con peligro su estancia en México y en la metrópoli. La inversión extranjera directa en México genera empleos que tanto necesitamos y desgraciadamente y la mala imagen de México en el mundo, así como la carente promoción ante el resto de nuestros socios comerciales, ocasionó que no tengamos inversión nueva".

Insistió en que debe cerrarse el ciclo de pelearse con el mundo desde los gobiernos de la 4T, "ya que eso evidentemente atrae negativos y seguiremos siendo una vergüenza a nivel internacional. Donde se quieren poner a jueces y magistrados del crimen organizado con una elección impuesta bajo argumentos populistas, donde los gobernadores son líderes de mafias como en Sinaloa, Sonora y otros, donde la corrupción se premia con altos cargos en la Federación como el director de Pemex, del Infonavit o de la SEP".

Aseveró, "en la CDMX, lo que ha habido sólo fue reinversión del mismo capital, por lo tanto, se debe trabajar en posicionar a la capital y a México. Es un trabajo urgente que debe centrar

baterías de los gobiernos de Morena, se trata de generar distintos mercados previo a la fecha final de abril, que es cuando se estarán renegociando los aranceles de la Unión Americana".

Añadió que "es tiempo de ponernos a trabajar y traer capitales nuevos, a dar certeza jurídica a las empresas extranjeras que aterrizan sus empresas en México. Son quienes generan empleos, pero esto debe cortarse con todo lo malo que ha dejado el gobierno de López Obrador en cuestión de la imagen de México en el mundo. La Ciudad de México tiene muchas oportunidades en el mundo, pero lamentablemente, Morena con su 4T y sus funcionarios siguen teniéndole miedo al éxito internacional".



Morena bloquea transparencia de fotomultas, capitalinos sufren cobros injustos

La bancada de Acción Nacional (PAN) en el Congreso de la Ciudad de México lamentó y criticó el rechazo de su homóloga de Morena al punto de acuerdo presentado por el diputado Federico Chávez Semerena, que solicitaba transparencia en la operación de las fotocívicas, radares de velocidad y radares móviles recientemente instalados en la capital.

El GPPAN refirió "con su negativa Morena le da la espalda a los capitalinos y protege un esquema opaco de cobros injustos, que más que mejorar la seguridad vial, parece diseñado para llenar las arcas del GCDMX a costa del bolsillo de los ciudadanos".

Apuntó, "nos llegan reportes todos los días de automovilistas que respetando los límites de velocidad ven el destello de las cámaras, y no saben si recibirán una multa injusta. Morena tuvo la oportunidad de aclarar estas irregularidades, pero prefirió cubrirle la espalda al GCDMX que sigue inventando impuestos y cobros arbitrarios para obtener más dinero".

Insistió en que el sistema de fotocívicas "debe ser transparente, verificable y justo. Sin embargo, la falta de información clara sobre la ubicación de los radares, el proceso de calibración y el número de multas emitidas solo genera incertidumbre y desconfianza".

Recalcó, "en vez de extorsionar a los capitalinos, Morena debería preocuparse por mejorar la movilidad y la infraestructura vial. No basta con presumir un sistema de tránsito seguro si en la práctica están convirtiendo cada semáforo en una trampa para sacarle dinero a la gente".

A pesar del rechazo de Morena, el GPPAN seguirá exigiendo transparencia en la aplicación de sanciones viales y rendición de cuentas en el uso de los recursos obtenidos por estas multas. La ciudadanía merece un sistema justo y claro, no un esquema de recaudación disfrazado de seguridad vial.



Urgen a GCDMX a liberar mercados públicos del cobro de piso

El congresista local Federico Chávez Semerena, lamentó que el gobierno de Clara Brugada Molina "tenga distracciones y no tenga interés por mirar el tema de cobro de piso a locatarios de mercados públicos por parte del crimen organizado que opera en la metrópoli. Ni las marchas, ni el intento de empadronar a Morena a los locatarios, les ha bastado para cuidarlos del crimen organizado".

Chávez recalcó "los mercados públicos y sus locatarios no deben pagar 'los platos rotos' de una estrategia de seguridad débil en la Ciudad de México, donde ahora la tarifa criminal es de hasta 5 mil pesos como cobro de piso para supuestamente, darles protección o en su caso, atentar contra su vida".

Resaltó el trabajo de los gobiernos de las alcaldías de Cuauhtémoc y Coyoacán, que han estado muy atentos a las solicitudes de los locatarios, pero el GCDMX "no escucha, esta situación hace que varios negocios tengan que bajar la cortina o en su caso, dejar perder el patrimonio".

Subrayó, "hasta parece que la policía preventiva y de investigación tiene miedo de meterse con las mafias o el crimen organizado, no podemos dejar pasar por alto estas extorsiones que tienen aterrados tanto a los locatarios, como a las comunidades, solicitamos a la fiscal Bertha María Alcalde Luján y al secretario de Seguridad Ciudadana Pablo Vázquez Camacho, a realizar audiencias en las calles con los líderes de mercados para

que atraigan las investigaciones y logren desmantelar a las células del crimen que extorsionan".

Aseveró, "con mucho esfuerzo, los locatarios compran su mercancía, la procesan y venden, además de pagar los servicios o rentas y, encima, deben pagar extorsiones al crimen ante los ojos de las autoridades. Alcaldías como Venustiano Carranza y Tlalpan, hacen oídos sordos a las denuncias de estos hechos delictivos, ya basta de que Morena proteja y avale a los delincuentes para hacer de las suyas en la capital que está totalmente controlada por el crimen organizado y hay evidencia que varias gestiones de la 4T tienen complicidad con los generadores de violencia".



Enviará GCDMX propuesta para prohibir violencia en corridas de toros, y empleo

La titular del Ejecutivo local Clara Brugada Molina, anunció que enviará al Congreso capitalino una propuesta para prohibir la violencia en las corridas de toros, "con el objetivo de integrar una propuesta legislativa que garantice la vida y el bienestar de los animales y al mismo tiempo conservar los empleos de quienes trabajan en el espectáculo taurino, a través de un modelo de vanguardia para esta actividad".

En conferencia de prensa Brugada acompañada por su gabinete y diputados locales, dio a conocer la ruta para convertir a la capital en un referente con corridas que protegen tanto a los toros como al empleo, en congruencia con los principios constitucionales, el deber ético de su administración y la voluntad de la mayoría de los capitalinos.

Apuntó, "el GCDMX impulsa una propuesta regida por los siguientes principios: Uno, se prohíben las corridas de toros con violencia, dos se crea la figura jurídica del espectáculo taurino libre de violencia que posibilitará la continuación de las actividades en la plaza de toros bajo nuevas reglas, tres en el espectáculo taurino libre de violencia se prohíbe la muerte del toro dentro y fuera de la plaza, se establece que, una vez concluido el espectáculo, el toro deberá regresar, ser devuelto a su ganadería".

Comentó, "estas nuevas reglas incluyen la protección de la integridad física de los toros y prohibición de los maltratos dentro y fuera del espectáculo, prohibición del uso de objetos punzantes que provoquen heridas, lastimaduras o muerte al animal, como banderillas, espadas o lanzas, entre otros, por lo que sólo se autoriza el uso del ca-

pote y la muleta; también se protegen los cuernos del toro para evitar lastimaduras a otros animales o personas y se limita el tiempo de la corrida a 10 minutos por toro, con un máximo de media hora en total".

Sobre la discusión actual en el Congreso de la CDMX sobre las corridas de toros, impulsada por la ciudadanía, Clara Brugada acotó "la propuesta busca construir el más amplio consenso para colocar a la capital a la vanguardia en la protección de los animales".

Apuntó, "hemos establecido diálogo con todos los grupos parlamentarios representados en el Congreso capitalino, con organizaciones protectoras de animales, con promotores de la tauromaquia y con sectores interesados en este tema, para construir una propuesta legislativa que concilie derechos y atienda el mandato de nuestra Constitución Federal y local, es decir, proteger a los animales y proteger el empleo".



LA MANDATARIA PRESENTA INICIATIVA

Brugada plantea hacer corridas de toros sin sangre

Molestia. Animalistas como Sofía Morín, no están conformes con la propuesta, ya que quieren prohibir en su totalidad el espectáculo taurino

ÁNGEL ORTIZ Y RODRIGO CEREZO

El Gobierno de la Ciudad de México enviará al Congreso capitalino una iniciativa para prohibir la violencia en las corridas de toros, la cual plantea siete puntos con los que pretende modificar la celebración de la fiesta brava.

“Las derramas de sangre no pueden justificarse bajo ningún concepto de arte o tradición, algunos argumentan que es parte de tradiciones, pero las grandes ciudades tenemos la obligación de transformarnos a la vez”, señaló.

La mandataria capitalina detalló su propuesta así: la primera es garantizar que se realicen los espectáculos taurinos sin violencia; la segunda, es la generar una figura jurídica que posibilite la continuación de dichas actividades en la Plaza México con la regla en la que se prohíbe la muerte del toro.

La tercera es garantizar que el burel sea devuelto a su ganadería; la cuarta estará enfocado en proteger la integridad física de los toros, por lo que prohíbe que estos sufran maltratos dentro y fuera del espectáculo.

La quinta es la prohibición de la utilización de objetos punzantes que provocan heridas, lastimaduras o muertes del todo como las banderillas, espadas, lanzas, entre otros objetos; de manera

que solo se permitirá el uso de capote y muleta.

La sexta señala que los cuernos serán protegidos para evitar que hagan quemaduras a otros animales o personas y por último el tiempo de la corrida estará limitado a un máximo de 10 minutos y de media hora por todo el espectáculo.

La propuesta de la mandataria local, para permitir corridas de toros sin sangre, dejó un sabor agrí dulce a activistas que buscaban la prohibición total.

“No estamos conformes, porque la iniciativa era para prohibir las corridas, no regularlas, consideramos que al final sí va a haber cierto maltrato”, consideró

Sofía Morín, impulsora de la iniciativa ciudadana.

Esto desalienta el interés de la ciudadanía para impulsar nuevas propuestas debido a los obstáculos de los propios gobernantes, consideró.

La iniciativa ciudadana tiene su propio curso, pero es evidente que se harán todas las reservas que se tengan que hacer para mantener que no se hagan corridas sin dañar a los toros, dijo el coordinador parlamentario del Partido Verde (PVEM), Jesús Sesma.

El coordinador parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), Royfid Torres, admitió que la propuesta atiende a medias las demandas de taurinos y animalistas, pero “no les podemos dar gusto a ninguno de los dos al 100 por ciento”.

Por su cuenta de X, el alcalde de Benito Juárez, Luis Mendoza, expresó: “Acompañamos la propuesta de la jefa de Gobierno en torno a las corridas de toros, seremos respetuosos y acataremos la resolución que tome el Congreso local”.

18
de marzo, en el Congreso de la Ciudad de México será abordada la iniciativa para prohibir o regular las corridas de toros

27
mil firmas ciudadanas se recabaron para presentar una iniciativa preferente que busca impedir espectáculos con animales



ALTERNATIVA. La jefa de Gobierno pidió que los toros sean lidiados por 10 minutos, sin herirlos, para luego regresarlos al campo de sus ganaderías.



DIÁLOGO. La mandataria capitalina habló con los vecinos de las colonias Morelos y Tepito; en la jornada recibió 455 peticiones.

Destinarán más de 3 mdp para iluminar el barrio de Tepito

El barrio bravo de Tepito, en Cuauhtémoc, será transformado y “mega iluminado”, garantizó la jefa de Gobierno, Clara Brugada, al informar que se invertirán 3 millones 500 mil pesos para mejorar el alumbrado en la zona.

Asimismo, adelantó que entre los programas prioritarios, en coordinación con la alcaldía, se llevará a cabo el Bachetón y la construcción de una Escuela Transitoria.

Durante un recorrido como parte del programa “Casa por Casa”, la mandataria capitalina aseguró que la mejora en la iluminación en Tepito no sólo se llevará a cabo en los puntos más solicitados por los vecinos, sino que se realizará una transformación en la colonia.

“Vamos a iluminar estas 61 manzanas, que tendrá un presupuesto sólo de iluminación de Tepito, de 3 millones 500 mil pesos y lo vamos a hacer en coordinación con la alcaldía, vamos a dejar Tepito sumamente iluminado”, garantizó Brugada.

Asimismo, dijo que para atender los baches, en coordinación con la titular de la demarcación, Alessandra Rojo de la Vega, implementará



“Vamos a iluminar las 61 manzanas del barrio (...) e iniciaremos el programa Territorios de Paz y de Igualdad, para atender los derechos básicos de la población, así como el programa Bachetón”

CLARA BRUGADA
Jefa de Gobierno

el programa “Bachetón”; donde considerarán a los comerciantes para laborar sin interferir con sus actividades económicas.

La jefa de Gobierno explicó que también impulsarán el programa “Territorios de Paz e Igualdad” para garantizar derechos básicos a la población como el acceso a un empleo digno; así como la estrategia “Escuela Transitoria”, un centro de trabajo y educación alternativo para alejar a jóvenes de situaciones de violencia y delincuencia.

“Vamos a echar a andar esta escuela, donde a cada joven le vamos a dar un apoyo de 8 mil 500 pesos”, refirió Brugada al señalar que el espacio destinado a esta estrategia estará en el número 125 de la calle Jesús Carranza, en dicha colonia.

Recordó que también se contempla la construcción de una Utopía para garantizar a la población el acceso a una infraestructura deportiva, cultural, de bienestar y de los cuidados.

En tanto, Rojo de la Vega destacó que al dejar de lado los colores políticos, la coordinación con el Gobierno central permite escuchar y trabajar en la solución de necesidades. / **ÁNGEL ORTIZ**

Taurinos solicitan una audiencia con la jefa de Gobierno

Sin rechazar la iniciativa presentada por la mandataria de la Ciudad de México, Clara Brugada, en la cual plantea no matar a los animales, la Asociación Nacional de Matadores, Novilleros y Rejoneadores, pidió una audiencia con Gobierno capitalino para expresar su punto de vista en defensa de la fiesta brava.

Encabezados por Manuel Sescosse, presidente de Tauromaquia Mexicana, el grupo de embajadores de ganaderos, empresarios y matadores dijeron sorprendidos por el anuncio realizado por el Gobierno capitalino, al no haber podido participar en mesas de análisis para tratar la propuesta que busca promover una alternativa que elimine el maltrato y la violencia.

“No habíamos tenido ninguna información sobre la decisión del Gobierno de la Ciudad de México y solo fuimos parte de dos foros informa-



SORPRESA. Empresarios y ganaderos dijeron que ellos participaron en los foros del Congreso, pero nunca se enteraron que existía una propuesta del Gobierno.

tivos, pero nunca nos consultaron la propuesta presentada”, aseguró Sescosse.

El encargado de la Asociación Civil, Tauromaquia Mexicana, señaló que los siete puntos presentados en la mañana de este jueves por Clara Brugada no son usados en ningún lugar del mundo, con alguna fiesta taurina que se realice. / **DANIEL PAULINO**

CIUDAD

Buscan regular corridas de toros con violencia

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

La jefa de Gobierno de Ciudad de México (CDMX), Clara Marina Brugada Molina, enviará al Congreso local una iniciativa de reforma para prohibir las corridas de toros con violencia. Esto con el fin de consolidar lo establecido tanto en la Constitución Política capitalina como en la de los Estados Unidos Mexicanos, tras la reforma en favor de los derechos de los animales que impulsó el expresidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Clara Brugada recordó que en 2017 la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México aprobó reconocer a los animales como seres sintientes y que toda persona tiene el deber ético y obligación jurídica de respetar su vida e integridad. Asimismo, apuntó que estableció la obligación de todas las autoridades de la ciudad para garantizar la protección, el bienestar, el trato digno y respetuoso a los animales.

Ante tales disposiciones, comentó el deber ético de su gobierno es atenderla, junto a la voluntad de la mayoría de los ciudadanos, impulsará una propuesta

CLARA BRUGADA INFORMÓ que enviará reforma al Congreso para su prohibición en la capital del país



“No se puede mantener la crueldad como espectáculo”, dijo Brugada. Cuartoscuro

de reforma para que se prohíban las corridas de toros con violencia en CDMX. Asimismo, indicó que, de aprobarse se creará la figura jurídica “espectáculo taurino libre de violencia”, que posibilitará la continuación de las actividades en la Plaza de Toros bajo nuevas reglas.

Expresó que además se estaría estableciendo la figura de “espectáculo taurino libre de violencia”. Detalló que este será descrito como aquel donde se prohíbe la muerte del toro; a la par, se señalaría que una vez concluido el espectáculo, el toro deberá ser devuelto a su ganadería.

Señaló que con la reforma se protegería la integridad física de los toros y se prohibirían los maltratos. En ese sentido también se vetaría la utilización de objetos punzantes que provoquen heridas, lastimaduras o muerte del toro, como banderillas, espadas, lanzas, entre otros. “Solo se autoriza el uso del capote y la muleta”, especificó.

Detalló que la iniciativa protegería también los cuernos del toro, para evitar lastimaduras a otros animales o personas. En tanto, limitaría el tiempo de la corrida a 10 minutos por toro. ●

SE ACERCA EL FINAL DE LAS CORRIDAS DE TOROS: SESMA

LA PROPUESTA DE CORRIDAS de toros sin sangre, «es el inicio del fin del maltrato animal», afirmó el coordinador del PVEM en el Congreso capitalino, Jesús Sesma Suárez, tras cambiar sorpresivamente su postura.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) agradeció a la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, por pensar en el bienestar animal, «aunque habrá otras voces que hubieran querido la erradicación total, se debe velar por el tema del trabajo», sostuvo quien era el principal promotor por desaparecer las corridas de toros.

“Erradicando en su totalidad lo que es la sangre en esta actividad, pues es un día para festejar, es el inicio del fin del maltrato aquí en la Ciudad de México, y eso es gracias a nuestra

presidenta y gracias a la jefa de Gobierno”, apuntó tras cambiar repentinamente su postura.

Incluso, adelantó que este viernes, “haremos todas las reservas que se tengan que hacer a la iniciativa ciudadana”, que se discutirá en la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, a cargo de Daniela Álvarez Camacho, cuando ya existe línea de la Presidencia de la República y de la Jefatura de Gobierno para aceptar las condiciones de los poderosos empresarios taurinos Pedro Heces, padre e hijo.

Sesma Suárez —sin ocultar su cinismo y su doble cara—, aclaró que esta propuesta, “fue una decisión en apoyo a los ciudadanos y a los seres vivos normales”, aunque todos saben que fue por presión de la familia Heces.



El legislador del Verde habría cambiado repentinamente su postura. Cuartoscuro

De igual forma, negó que haya recibido amenazas para evitar la dictaminación del tema, “siempre hemos definido nuestras posturas, independientemente de que discernimos y debatimos en lo público o en lo privado”, lo que desconcertó a propios y extraños su sorpresivo cambio de postura.

“Hay que verlo como un gran paso, hay que verlo con toda responsabilidad. La jefa de Gobierno el día de hoy tuvo la valentía de escuchar las voces de los ciudadanos de esta iniciativa.

Héctor Cruz



Declaró que no ve a la “fiesta brava” como negocio. Cuartoscuro

PEDRO HACES CUESTIONÓ REGULACIÓN A CORRIDAS

Aseguró que promoverá cambios para proteger inversiones, animales y empleos

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

El diputado local Pedro Haces Lago, integrante del grupo parlamentario de Morena, cuestionó la promoción de la regulación de las corridas de toros. Esto al término de un acto de la jefa de Gobierno de Ciudad de México, Clara Marina Brugada Molina, donde anunció que promoverá cambios legislativos para eliminar la violencia de la tauromaquia.

Pedro Haces declaró que no ve a la “fiesta brava” como un negocio, sino que detrás de las corridas de toros hay ganaderías que son fuentes de empleo. En ese sentido, indicó que estará atento de lo que se dicte en comisiones del Congreso de CDMX para analizar qué reservas presentaría. Sin embargo, adelantó que sus propuestas de integración al dictamen estarían siendo, en todo caso, para preservar los empleos que genera esta práctica; para mantener la “raza ancestral” de los toros utilizados en las corridas; y sobre las inversiones hechas a este tipo de espectáculos.

Respecto al contenido de la iniciativa que estaría enviando Brugada Molina, Haces Lago comentó que no ve realista la posibilidad de reducir las participaciones de los animales a 10 minutos. Señaló que quien conoce la “fiesta brava”, sabe que, con o sin sangre, el espectáculo en el ruedo requiere de más tiempo.

Asimismo, dijo vislumbrar riesgos para los toros utilizados, aunque no sean asesinados al interior de una plaza. Sobre ello, dijo que si bien se establecería en la ley que el toro debe regresar a su lugar de origen, al final será sacrificado.

Pedro Haces Lago negó que la iniciativa anunciada por Clara Brugada sea una victoria de los antitaurinos, pues al final el gobierno visualiza también la preservación de la tauromaquia. ●